



COMISIÓN DE CONTROL Y VALORACIÓN (CCV)

PROCESO SELECTIVO UNA PLAZA DE OFICIAL/A 2ª DE ABASTECIMIENTO ALTA

En cumplimiento de la Base Cuarta, apartado 1º, y de acuerdo al artículo 12 del convenio colectivo de **ACOSOL, S.A.**, se hace pública la composición y designación nominal de los/las miembros de la Comisión de Valoración y Control.

La Comisión de Control y Valoración estará integrada por ocho miembros, teniendo cada uno de sus componentes voz y voto, ostentando el presidente de la misma voto de calidad, si fuera necesario:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y CONTROL

DIRECTOR DE COORDINACION INTERNA

D. JAVIER PORCUNA ROMERO

VOCALES NOMBRADO POR LA DIRECCIÓN

DIRECTORA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS

D^a. ROSALÍA GARCÍA CALDERÓN.

JEFE ABASTECIMIENTO ALTA

D. DAVID CAMACHO PUERTAS.

JEFE DE PERSONAL

D. CARLOS RUÍZ DE LA HERRAN BOO

VOCALES NOMBRADO POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

TÉCNICO GRADO MEDIO

D. FRANCISCO JOSE MUÑOZ INIESTA, que hará las funciones

Secretario.





TÉCNICO ANALISTA

D. PEDRO LUIS FERNÁNDEZ GARCÍA

INSPECTOR

D. ENRIQUE MARQUEZ GARCÍA

ADMINISTRATIVO

D. JOSE MANUEL ARANDA BAQUERO

*Los/las aspirantes, dentro del mismo plazo señalado para la presentación de solicitudes (10 días hábiles), podrán instar la **recusación** de uno o más miembros de la Comisión, en los términos previstos legalmente.*

En Marbella, a 05 de julio de 2022.

